



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de junio del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán, con dirección en Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. Buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan en esta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, convocada para el día de hoy, 21 veintiuno de junio del 2022 dos mil veintidós. Debido a una petición de su servidor de diferir esta sesión, damos inicio siendo las 09:18 nueve horas con dieciocho minutos. Para efectos de llevar a cabo la instalación de la presente Sesión le pediría a la Secretaria lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar válidamente. Adelante por favor Secretaria. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. Con su indicación Presidente. Procedemos al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez -----Presente
Presidente.

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola -----Presente
Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Mtra. Norma Gaspar Flores -----Presente
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos.

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado -----Presente
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana.

Lic. Juan José Moreno Cisneros -----Presente
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral.

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez -----Presente
Secretaria Técnica de la Junta.

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. Presidente, le informo que conforme al artículo 38 del Código Electoral del Estado de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. Muchas gracias Secretaria. existiendo el quórum legal para sesionar válidamente, le pido ahora de favor dar ahora de la propuesta de proyecto de orden del día para esta sesión ordinaria. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. Con gusto, Presidente. Se ha girado convocatoria de sesión ordinaria para este 21 veintiuno de

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right margin]



junio, martes a las 08:30 ocho horas con treinta minutos. Doy lectura a los puntos integrados en el orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-06/2022)
08:30 HORAS
21 DE JUNIO DE 2022
MARTES

1. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE 11 DE MARZO Y 20 DE MAYO, AMBAS DE 2022, IDENTIFICADAS BAJO LA CLAVE IEM-AJEE-SEORD-03/2022 E IEM-AJEE-SEORD-05/2022; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

2. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, RESPECTO DE LA VERIFICACIÓN A LOS INMUEBLES O LUGARES DONDE SE REALIZAN LAS ASAMBLEAS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

3. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO AL 1ER. ENCUENTRO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA HACIA UNA CIUDADANÍA TEMPRANA DE LAS INFANCIAS Y LAS JUVENTUDES, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DE 2022.

4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA PARA SU ANÁLISIS:
 - 4.1 LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO, CUSTODIA Y COMPROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

 - 4.2 MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

 - 4.3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

 - 4.4 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL ACTIVO FIJO.

 - 4.5 MANUAL PARA LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL DE PÓLIZAS CONTABLES.

5. ASUNTOS GENERALES.



Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. Es el orden del día Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta se encuentra a su consideración el proyecto de orden del día. Si no hubiese alguna intervención, Secretaria por favor a votación. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. Con gusto, Presidente. Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. Gracias Secretaria. Iniciando con el desahogo del orden del día el punto primero que corresponde a la lectura de los proyectos de actas de las sesiones identificadas con los arábigos 3 tres y 5 cinco de este año, de sesiones ordinarias de esta Junta. Le pediría en un primer momento y pondría a consideración de esta Junta en un primer momento, llevar a cabo la dispensa de la lectura de dichos proyectos de acta, en virtud de que fueron circulados, por lo que queda a su consideración la dispensa de la lectura. Si no hubiese alguna intervención, le pediría por favor Secretaria tomar la votación en relación con la dispensa de la lectura de dichos proyectos. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. Con gusto, Presidente. Presidente, Directoras y Directores, si están ustedes de acuerdo con la aprobación de la dispensa de lectura de las Actas que se someten a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de las lecturas Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. Gracias Secretaria. Ahora pongo a consideración de los integrantes de esta Junta, el contenido de los proyectos de acta, por si alguien de Ustedes desea hacer uso de la voz en relación con el contenido de los proyectos. Si no hubiese intervención, le pediría por favor Secretaria tomar la votación en relación con el contenido de dichos proyectos. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. Con gusto, Presidente. Integrantes de esta Junta Estatal, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las Actas que se someten a su consideración sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas, Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. Muchas gracias Secretaria. El punto segundo corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en relación con la verificación a inmuebles y lugares donde se vienen llevando a cabo las asambleas distritales y municipales de las Organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Para efecto de ello le cedería el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización Electoral. Adelante Licenciado Juan Pedro, por favor. -----

Director Ejecutivo de Organización Electoral, Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias Presidente. Buenos días a todas y todos. Este Informe da cuenta de -----



la realización de 30 treinta visitas para realizar verificaciones, de las cuales solo pudieron efectuarse en 27 veintisiete inmuebles. Esto se concentra en una tabla de información, donde se da cuenta de la asociación, el municipio, la fecha y el personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral que realizó la verificación. Asimismo, en relación a las 3 tres verificaciones que no pudieron concretarse, correspondientes a la organización Transformación Michoacán, en los municipios de Copándaro, Chucándiro y Áporo, se citan las fechas en que el personal encargado por parte de la asociación no se constituyó en el inmueble. Tuvimos comunicación con la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y finalmente no pudo concretarse la visita de verificación. Finalmente se da cuenta de que en el municipio de Nocupétaro se tuvo que realizar una doble verificación, toda vez que, en la primera visita no se cumplía con los requisitos del inmueble y en la segunda verificación se pudo efectuar. Sería cuanto Presidente e Integrantes de esta Junta. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. Muchas gracias, Licenciado Juan Pedro. Integrantes de la Junta a su consideración el informe que se nos acaba de presentar. Si no hubiese alguna intervención pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde al Informe que presenta la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, relacionado con el Primer Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica, hacia una Ciudadana Temprana de las Infancias y de las Juventudes, llevado a cabo en días pasados en esta Ciudad de Morelia, Michoacán. Para efectos de la presentación de dicho informe, le cedería el uso de la voz a la Titular de dicha Dirección, a la Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado, adelante por favor. -----

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Erandi Reyes Pérez Casado. Muchas gracias Presidente. Buen día nuevamente a todas y a todos. Este informe que se presenta es el seguimiento al informe que fue rendido en la sesión pasada. El encuentro tuvo verificativo los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de mayo. Este informe que se presenta el día de hoy es un informe cuantitativo, de datos numéricos que Ustedes encontrarán en el mismo, relacionados con temas como el número de las invitaciones giradas, la cantidad de personas que se registraron para el evento, tanto virtualmente como presencialmente, la cantidad de personas que asistieron a las conferencias magistrales y a las mesas temáticas, los ponentes, las moderaciones, los Organismos Públicos Locales que estuvieron presentes tanto de manera presencial, como de manera virtual, las universidades que nos acompañaron, los invitados especiales, las 2 dos Instituciones que firmaron el compromiso, otras 2 dos que posterior a eso manifestaron su inquietud de signarlo, el alcance de la difusión en redes sociales del encuentro, y por último, los medios de comunicación que asistieron al evento y el seguimiento que se hizo del encuentro en redes sociales, también por los medios de comunicación. Aquí encontrarán ustedes en el informe, los datos, repito, numéricos, cuantitativos y más adelante se rendirá el informe cualitativo que contendrá relatorías y la memoria propia del encuentro. Sería cuanto, Presidente.

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. Muchas gracias Licenciada Erandi. Aquí estaremos atentos a ese informe final, sobre todo que esa parte es muy importante. Integrantes de la Junta, quedaría a su consideración el informe que se nos acaba de rendir. Si no hubiese alguna intervención, pasaríamos al punto cuarto, que corresponde a la presentación de documentos que fueron remitidos a la presidencia, y a su vez se ponen a consideración y se presentan a esta Junta Estatal Ejecutiva,



por parte de la Doctora Rosario Flores, Titular del órgano Interno de Control. Dichos documentos corresponden a propuestas, proyectos de lineamientos de manuales, relacionados principalmente con 5 cinco temas, sobre un eventual fondo revolvente que pudiera llegar a tener este Instituto Electoral, sobre la elaboración del presupuesto de egresos del propio Instituto, sobre la adquisición de materiales y útiles necesarios para el funcionamiento de las áreas del Instituto, sobre el procedimiento de la baja de bienes muebles del propio Instituto, y sobre la integración, control y elaboración de pólizas contables. Es importante destacar que varios de estos documentos ya cuenta el Instituto con los mismos y lo que se propone es una reforma a los mismos, no quiere decir que no se cuente con estos instrumentos que son importantes en términos de la administración y de la transparencia de los recursos públicos que recibe esta institución. En este momento es solamente la presentación de dichos documentos, en este caso si me permiten adelantarme un poquito, estaría pidiendo y poniendo a consideración de esta Junta, el que dichos documentos a través de la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, sean turnados a las áreas competentes, a las áreas involucradas dentro de dicha Dirección, a efecto de que éstas áreas, presenten a ésta Junta Estatal un análisis, una ficha de cada uno de estos documentos, en donde se nos desglose los alcances, el contenido de los mismos, la viabilidad en algunos casos de poder contar o no con estos documentos, e incluso aportaciones o ventanas de oportunidad que puedan enriquecer estos documentos. Sería una propuesta que se estaría planteando, para que de favor, Maestra Norma, atiendan los compañeros del área administrativa, y provechar esta oportunidad para hacer una revisión a la luz de la normativa actual, de la normativa vigente y los procedimientos vigentes que están contemplados por la propia Institución. En ese sentido sería solamente la presentación, queda a su consideración esta presentación de estos documentos. Entiendo que los damos por recibidos y les daremos el curso, llevaremos a cabo el análisis que corresponda, y en su momento en el ejercicio de sus atribuciones esta Junta Estatal tomará la decisión que considere es la más adecuada y la correcta para esta Institución en términos administrativos. De esta manera pasaríamos entonces, si no hay alguna intervención, pasaríamos al punto quinto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales, por lo que en este momento si alguno o alguna de Ustedes desea poner sobre la mesa y hacer del conocimiento de esta Junta algún asunto que considere deba ser atendido, este sería el momento para hacerlo. Si no hubiese un asunto general, damos por concluida esta sesión ordinaria siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos. No me resta mas que agradecer a todas y toda su asistencia a la misma, muchas gracias, buen día.

La presente Acta fue aprobada por en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; y por la Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.



IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN Y
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-AJEE-SEORD-06/2022, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; y por la Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.